



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ.
Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, Badajoz

COMUNICACIÓN DE VACANTE EN EL PERSONAL DOCENTE.

Atendiendo a lo establecido en el Art, 17.2 del Decreto 60/2023 de la Consejería de Educación por el que se deben respetar, en todo caso, los principios de méritos y capacidad, se comunica UNA PLAZA VACANTE para el curso 2025/2026 por jubilación en este centro con las siguientes características:

■ Titulación requerida: Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.

■ ■ Número de horas:
13 Horas en Secundaria.

Fecha de incorporación:

■ Septiembre de 2025.

■ Requisitos y documentación para valoración:

-Titulación requerida.

-Experiencia en el campo de la docencia

-Cursos de especialización y perfeccionamiento

-**Titulación a valorar:** Magisterio en Educación Primaria

- Al estar constituida en régimen de cooperativa la persona seleccionada deberá hacerse socio de la Cooperativa y realizar una aportación económica.

RUBÉN E. DORADO MURILLO

El plazo de presentación de las solicitudes será de 5 días a partir de su publicación y se hará preferiblemente en el email vacantecooperativamerida@gmail.com o por cualquier otro medio admitido en derecho,

La Titularidad y la Dirección del centro procederán a la selección del personal de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar que se exponen en el anexo adjunto.

En Mérida a 8 de julio de 2025.

Vº B. Inspector de Educación,

RUBÉN E. DORADO MURILLO

D. Rubén E. Dorado Murillo.



D. Francisco Javier Cidoncha Dorado

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Cooperativa Docente Santa
Eulalia Calle Atarazanas N^o 10.
Mérida.

ANEXO.

BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO.

1.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

- | | | |
|---|--------|--------------------------------|
| <input type="radio"/> Por cada curso completo | (0,25) | Puntuación Máxima
2 puntos. |
|---|--------|--------------------------------|

2.- OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

- | | | |
|---|--------|--------------------------------|
| <input type="radio"/> Por cada titulación | (1) | Puntuación Máxima
2 puntos. |
| <input type="radio"/> Por Certificado Oficial de acreditación de Nivel B2 | | 1 punto. |
| <input type="radio"/> Por posesión de la DECA | | 1 punto. |
| <input type="radio"/> Por cursos de formación y perfeccionamiento: | | 3 puntos |
| <input type="radio"/> Entre 30 h y 50 h | (0,25) | |
| <input type="radio"/> Entre 50 y 100 h | (0,5) | |
| <input type="radio"/> Mas de 100 h | (1) | |

3.- Entrevista

La titularidad entrevistará a los cinco candidatos con mayor puntuación a los que citará por vía telefónica.

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| <input type="radio"/> Entrevista | Puntuación Máxima
6 puntos |
|----------------------------------|-------------------------------|


RUBÉN E. DORADO MURILLO



Cooperativa Docente Santa Eulalia
Calle Atarazanas N.º 10. Mérida (Badajoz)